

El bloqueo a Cuba no es cuento *(I)*



El Bloqueo contra Cuba también afecta la Enseñanza Artística. Imagen: MC

por Mario Muñoz Lozano

El bloqueo no es cuento, ni justificación del Gobierno de Cuba para encubrir problemas nacionales, llega al punto de limitar la entrada al país de zapatillas de ballet o de cuerdas de guitarra para estudiantes de arte.

El cerco económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba es una realidad latente y genocida desde hace más de seis décadas; no disminuye, sino que aumenta con los años, sin importar el nuevo escenario de crisis mundial, por el contrario, Washington lo aprovecha para sus objetivos mezquinos.

Del 1 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2022, el impacto de la política de Washington en el Sistema de la Enseñanza Artística de la isla caribeña provocó pérdidas por 5 millones 799 mil 300 dólares, de ellos dos millones 352 mil por reubicación geográfica del comercio, acción indispensable frente a tanta persecución y prohibiciones.

En ese período, los daños ocasionados a sus instituciones por las restricciones tecnológicas fueron valorados en un millón 253 mil 300 dólares, mientras se dejaron de percibir otros 783 mil por las limitaciones a las exportaciones de bienes y servicios de ese sector, entre otras causas que laceraron las finanzas.

En el último informe sobre las consecuencias de las sanciones estadounidenses en ese sector, el Ministerio de Cultura de Cuba denunció el altísimo costo intelectual para niños, jóvenes y maestros-artistas, "un resultado de profunda dimensión en el plano más humano", apuntó.

Llamó la atención además sobre los obstáculos para recibir pagos por servicios profesionales ofrecidos en el extranjero, las trabas a las exportaciones, al acceso de financiamiento externo, de fuentes de conocimiento, intercambios artísticos y de desarrollo pedagógico.

El Gobierno cubano continúa priorizando recursos para la formación de artistas y profesores de las artes, pero las necesidades para sostener un tipo de enseñanza que requiere de altísimos costos en cualquier lugar del mundo son siempre crecientes.

No obstante esa realidad, la nación antillana se enfrenta a la escalada permanente de instrumentos jurídicos de coerción dirigidos por la Casa Blanca en su contra, con la intención de asfixiarla y perpetuar un clima de hostilidad y regulaciones.

AUSENCIAS TECNOLÓGICAS

Mientras el mundo avanza a los niveles de metaverso, realidad aumentada, Inteligencia Artificial, usos de robot y nanotecnología, Cuba lucha sin descanso por mejorar sus condiciones tecnológicas, el acceso a nuevas aplicaciones y a Internet, a escasos 180 kilómetros del país más avanzado del mundo, principal culpable de las limitaciones.

Según las autoridades culturales de la isla, son las afectaciones por bloqueo tecnológico, en la etapa 2021-2022, una de las que más directamente padecieron los estudiantes y profesores de las escuelas de arte.

Ante la imposibilidad de continuar las clases presenciales y resultar necesario el aislamiento social a causa de la Covid-19, los maestros debieron redoblar su presencia desde las plataformas virtuales. Pero también ahí aparecieron los obstáculos al sistema académico.

El uso de las nuevas tecnologías de información, un valor que se persigue como objetivo estratégico de beneficio mundial en el planeta, es negado a los jóvenes cubanos por limitaciones de acceso a sitios de información global, aseguró.

Otros ejemplos claros de la injusticia lo constituye el entorpecimiento al uso de plataformas en Internet como Zoom, tanto para facilitar el enlace con eventos internacionales como para ofrecer servicios académicos a instituciones de otros países.

También aplicaciones gratuitas en la red de redes como WeTransfer están vetadas para Cuba, sin siquiera provenir de territorio estadounidense, evidencia de cómo el bloqueo afecta a cubanos y a otros ciudadanos del mundo.

El Ministerio de Cultura advirtió que concursantes cubanos y extranjeros no pudieron utilizar sus servicios en el marco de un evento internacional de ballet para enviar los materiales por esa vía.

Entre la extensa lista de flagelos que dañan el sistema de enseñanza aparece además la obsolescencia tecnológica que lacera a gran parte de las escuelas de arte del país, lo cual coarta la asistencia a servicios más eficientes y competitivos en línea.

Tal situación debilita los procesos de aplicación de nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad de la enseñanza de la música, por ejemplo, o para la creación de pequeños estudios de grabaciones, necesarios con vistas a los materiales de apoyo a la docencia.

DERECHOS CERCENADOS

Otros derechos cercenados por las medidas coercitivas estadounidenses están vinculados con los beneficios dejados de recibir por estudiantes y sus familiares, luego de obtener premios importantes en concursos internacionales online.

De igual forma, alumnos y profesores no pueden acceder a ofrecimientos de impartir o recibir conferencias, clases magistrales u otros bienes académicos, como tampoco a los importes monetarios ganados con sus ejecuciones artísticas.

A tales castigos se suman las dificultades para acceder a presentaciones artísticas de relevancia en territorio norteamericano, ante el riesgo y encarecimiento de los costos para intentar conseguir visas en terceros países.

Asimismo, la imposibilidad de participar en muchos festivales y concursos ante los tantos obstáculos para encontrar vías de pago de las cuotas de inscripción, tanto en Estados Unidos como en otros países, donde los bancos no aceptan divisas de fuentes oficiales cubanas.

Sofía María Iraola (18 años), estudiante de tercer año de nivel superior de la especialidad de piano en la Escuela Nacional de Arte de La Habana, explicó a Cubavisión Internacional que debido al bloqueo, algunos de sus compañeros de estudios no pudieron recibir personalmente premios alcanzados en Estados Unidos.

A causa de las sanciones, tampoco tuvieron la oportunidad de tocar en grandes teatros como el Carnegie Hall, en Estados Unidos, que es parte de las posibilidades otorgadas por estos premios. “Me parece una oportunidad muy buena que se pierde porque es un momento en el que se da a conocer el talento de los jóvenes cubanos”, dijo.

Rolando Ortega, director del Centro Nacional de Escuelas de Arte en Cuba, confirmó que un grupo grande de estudiantes no pudo viajar a recoger sus premios o a participar en presentaciones artísticas que forman parte de esos reconocimientos debido a las dificultades existentes para acceder a las visas de Estados Unidos.

Subrayó que tales acciones constituyen “una discriminación real” hacia los estudiantes de la isla caribeña, reconocida por el propio mundo académico de ese país, lo cual limita mucho el intercambio y perjudica a ambas partes.

Durante 30 años, tal política ha sido condenada en la Asamblea General de las Naciones Unidas por ir en contra del derecho internacional, de los principios de la Carta de la ONU y de las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio.

Como expresó el ministro cubano de Cultura, Alpidio Alonso, durante la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, “si deseamos potenciar el papel de la cultura en la construcción de la paz, deben desaparecer las medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional”.

A pesar de las medidas de asfixia, ya en los primeros meses de 2022 los estudiantes y recién egresados de las escuelas de arte de la nación antillana ganaron más de 150 premios y reconocimientos internacionales, lo que evidencia la fuerza de su enseñanza artística. (Tomado de PL)

(Continúa)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/306738-el-bloqueo-a-cuba-no-es-cuento-i>



Radio Habana Cuba